

23474

19 SE



179.266

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE B66
SUBCLASE B

MODELO DE UTILIDAD

que por veinte años se solicita a favor de Metalúrgica Vascongada, S. A. (MEDASA) domiciliada en San Sebastian (Guipuzcoa) Barrio de Herrera y que ha de recaer sobre "CABINA DE ASCENSOR CON ARMAZON INDEPENDIENTE, PAREDES INTERCAMBIABLES Y FRENTES DESMONTABLES"

=====

Memoria Descriptiva

El registro de modelo de utilidad que se solicita tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional y plazas de soberanía, de una cabina de ascensor con armazón independiente, paredes intercambiables y frentes desmontables, conforme se describe a continuación y se representa en forma gráfica en el adjunto dibujo a título de ejemplo.

179266² -



5 Las cabinas de ascensor conocidas y practicadas hasta el presente, responden a los métodos de construcción clásicos en las técnicas de ingeniería y carpintería, constituyendo un conjunto íntimo en el que, en el curso de la construcción van quedando integrados, su trabazón, su revestimiento y sus complementos operativos.

10 La concepción de la cabina de ascensor de la presente invención responde, por el contrario, a un enfoque enteramente nuevo del problema, que persigue conjugar las partes de la cabina con función específica independiente para lograr combinaciones más racionales, variadas y flexibles, con elementos prefabricados en serie que conducen a mayor rapidez y economía de producción y almacenamiento.

15 En la cabina de la invención se parte de un armazón o esqueleto independiente construido por solidarización del suelo y el techo mediante perfiles laminados, fijados verticalmente a sus cantos a modo de una jaula.

20 Estos perfiles se cortan en largos adecuados a la altura prevista para el camarín; los cuatro fijados a las esquinas son angulares, mientras que los de los lados y fondo son planos, dependiendo, su número de la superficie horizontal planeada y todos ellos poseen pestañas de refuerzo dobladas hacia atrás y están provistos de uñas de anclaje por su cara interior, para la fijación temporal de los paños de pared que son independientes e intercambiables.

25 Dicha fijación temporal se posibilita merced a que los paños de pared están dotados de travesaños que presentan un canto libre insertable en las uñas de los perfiles del armazón así como de una lengüeta superior que penetra en una cavidad correspondiente del techo.

30

33-1-74

- 3 -
179266



5

Para el ajuste e inmovilidad temporal de los paños de pared se han previsto, en su parte inferior, dispositivos distanciadores, por ejemplo pernos roscados con sus tuercas, que, apoyándose en el suelo de la cabina, al ser maniobrados con un útil apropiado, empujan los paños de pared contra el techo rígidamente.

10

Los espacios inferiores donde operan los dispositivos distanciadores, se tapan con zócalos complementarios de los paños de pared, aplicables por mera presión manual, en cuyo interior van fijados medios elásticos prehensibles destinados a hacer presa en el cuerpo del dispositivo distanciador.

15

Las ramas frontales de los perfiles angulares que constituyen el núcleo de las jambas del hueco de acceso al camarín, se revisten con sendos frentes, también perfiles laminados en U, uno de ellos fijo, pero el otro anclado al suelo por pitones, dispuestos en su canto inferior, y sujetado superiormente por medios apropiados del tipo de pestillo, de suerte que, liberando su cabeza y basculándolo por su base, para extraer del suelo sus pitones, pueda ser desmontado y repuesto eventualmente. Este frente desmontable está habilitado para sustentáculo de la botonera, y leva electromagnética con su soporte, así como los varios elementos eléctricos de mando y funcionamiento, completamente montados e instalados.

20

25

El ejemplo, no limitativo, de realización que se describe seguidamente destacará mejor las ventajas y características de la invención con referencia a los dibujos que se adjuntan, en los cuales:



- la figura I representa, en perspectiva, el armazón independiente de una cabina de ascensor según la invención, vista desde fuera;

5 - la figura II es una vista de la misma cabina, también en perspectiva, pero tomada desde su interior;

- la figura III representa, visto en alzado, por detrás y de costado, uno de los paños constitutivos de las paredes, intercambiables, que han de guarnecer, interiormente, de acuerdo con la invención, el armazón de la cabina ilustrado en las figuras I y II;

- la figura IV es una vista, en perspectiva, del zócalo complementario de cada uno de los paños de pared, como el representado en la figura precedente;

15 - la figura V ilustra la correspondencia funcional entre la cara interna de los perfiles del armazón, tal como se ve en la figura II, y el revés de los paños de pared, visible en la figura III, pero sin engancharlos, es decir, simplemente enfrentados, y

20 - la figura VI es una vista, desde dentro, en perspectiva, de uno de los dos frentes o jambas desmontables del hueco de acceso a la cabina, que revisten el ala frontal de cada uno de sus angulares delanteros y que se utiliza a la vez, como sustentáculo de los órganos eléctricos de mando y funcionamiento, ilustrándose con trazos mixtos su posibilidad de basculamiento y accesibilidad a los elementos eléctricos que recubre.

25 El armazón 1 de la cabina constituye una unidad independiente que consta del techo 2, los cuatro perfiles planos 4 que, en número determinado por la superficie horizontal de la cabina están regularmente espaciados en sus lados y

30

179266

- 5 -



su fondo y el suelo 5, hallándose todos estos elementos solidarizados entre si mediante tornillos con tuerca, que fijan los cantos correspondientes de techo y suelo, y poseyendo los perfiles 3 y 4 pestañas laterales 3' y 4' y todos ellos, sobre sus caras internas, una pluralidad de uñas 6 regularmente distribuidas.

A las caras internas de los perfiles 3, 4 se aplican los paños de pared, formados cada uno por un bastidor y provistos de los travesaños 8 de perfil-doble-angular, una de cuyas ramas verticales va adosada al dorso del panel decorativo y de cierre 9, mientras que la otra rama vertical presenta su canto libre para recibir las uñas 6 cuando se aplican los paños de pared al armazón.

Cada paño de pared lleva, en el centro del borde superior de su revés, una lengüeta 10, destinada a introducirse en una ranura correspondiente, prevista en la cara inferior del techo, al introducirse los cantos libres de los travesaños 8 dentro de las uñas 6, de suerte que, haciendo descender las cabezas de los pernos roscados 11, habilitados a modo de distanciadores, hasta el suelo y empujando el bastidor 7 del paño de pared, por manipulación, con una llave, de las tuercas 12 quedan tales paños firmemente solidarizados a todos los elementos del armazón, techo, suelo y perfiles verticales.

El espacio resultante, después de la mencionada operación de montaje, entre los paños de pared y el suelo, se tapa aplicando a los pernos distanciadores de cada paño de pared, por simple presión manual, un zócalo 13 hecho de chapa doblada en cuatro ángulos rectos, de forma que presente su frente y dos laterales 13' que se cifan por arriba a los



bordes inferiores del bastidor 7 y del panel 9 del paño de pared y dos pequeñas prolongaciones posteriores 13", de menor altura, aptas para pasar por debajo del bastidor 7. El zócalo 13 lleva, interiormente, una pletina de refuerzo 14 y, fijadas a ella, dos piezas prehensibles 15, de material elástico, dotadas cada una de dos labios verticales capaces de abarcar y retener temporalmente aprisionados los pernos 11.

A ambos lados del hueco de acceso a la cabina se han previsto frentes desmontables y recambiables 16 de perfil en U aptos para revestir las ramas frontales de los perfiles angulares 3 del armazón 1 y uno cualquiera de estos frentes alternativamente el derecho o el izquierdo, se utiliza al mismo tiempo para sustentar la botonera 17, y haciéndolo bascular, como se indica con las líneas de trazo mixto en el dibujo, para extraer de sus cavidades del suelo los pitones 18 previstos en su canto inferior, previo desbloqueo del pestillo 19 u otro medio adecuado de sujeción temporal, de que esté provisto su borde superior, se puede recambiar el frente 16 o lograr acceso a los cables 20, regleta 21, así como a los demás órganos eléctricos de mando y funcionamiento y a su conexiónado. La U indica el umbral del piso.

Resulta, pues, evidente que la cabina descrita brinda numerosas posibilidades constructivas y de funcionamiento inexistentes en las conocidas hasta la fecha, notablemente las siguientes:

AMAZON INDEPENDIENTE

- sus elementos son fabricables en perfiles de serie,
- no dependen de la superficie útil de la cabina,
- tienen configuración vertical que facilita fabricación, montaje y recambio.



PARED INTERCAMBIABLE

- sus elementos son fabricables en serie,
- se centran y anclan desde dentro de la cabina
- facilitan un cambio de decorado en cualquier momento,
- permiten acceso libre y seguro al foso del ascensor para el encargado de su conservación.

5

FRENTES DESMONTABLES

- aseguran la fácil vigilancia y control de la botonera, leva y demás órganos eléctricos conexiónados,
- simplifican las reparaciones, haciéndolas factibles desde dentro del camarín sin pasar al foso,
- posibilitan una conservación sencilla por ser asequible desde el interior de la cabina, meramente desmontándolos,
- sus reparaciones fundamentales, como las eléctricas, no obligan a la suspensión del servicio,
- su recambio, si se averían, es inmediato por ser todos intercambiables,
- son fabricables en serie, tanto en su versión derecha como izquierda.

10

15

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación siempre que ello no altere la esencialidad del invento.

20

La forma en que está redactada esta memoria debe tomarse en sentido amplio, no limitativo.

NOTA DE REIVINDICACIONES

Se reivindica como de propia y nueva invención a favor de Metalúrgica Vascongada, S. A. (MEDASA), domiciliada en San Sebastian (Guipuzcoa) lo especificado en las

25



siguientes reivindicaciones:

5 PRIMERA.- Cabina de ascensor con armazón independiente, paredes intercambiables y frentes desmontables, caracterizada en que está constituida por un armazón, a modo de jaula, independiente de sus paredes, formado por el techo y el suelo de la cabina solidarizados entre si por cuatro perfiles angulares fijados a los cantos de sus esquinas y, por dos o mas perfiles planos, a cada uno de los cantos de sus laterales y fondo, siendo todos estos perfiles obtenibles por laminación
10 en serie y poseyendo, en su cara interna, una pluralidad de uñas abiertas hacia abajo, convenientemente repartidas para la sujeción ulterior de los paños de pared.

15 SEGUNDA.- Cabina de ascensor según la reivindicación primera, caracterizada en que las paredes aplicables a dicha armazón independiente constan de un número indeterminado de paños, aptos para ser fabricados en serie y adaptables por variación de su número, a la superficie del camarín, los cuales paños se complementan inferiormente con zócalos ajustables a ellos.

20 TERCERA.- Cabina de ascensor según la segunda reivindicación, caracterizada en que la aplicación, fijación, e intercambio de dichos paños de pared, se realiza merced a que poseen, en su canto superior, una lengüeta que se inserta en el techo, varios travesaños en doble ángulo, solidarizados a su cara exterior y bastidor, en cuya ala superior libre, vienen a
25 introducirse las mencionadas uñas previstas en los perfiles del armazón, y un par de pernos que atraviesan sus travesaños inferiores y, apoyando su extremidad libre en el suelo de la cabina, sirven para empujar hacia arriba el paño de pared mediante el oportuno roscado de la tuerca correspondiente.
30

179266



5

CUARTA.- Cabina de ascensor según las reivindicaciones segunda y tercera, caracterizada en que la colocación de dichos zócalos para cubrir el hueco resultante entre el borde inferior de los paños y el suelo, tiene lugar por mera presión contra el respectivo par de pernos, de un par de elementos de material elástico adosado a la cara interna del zócalo y que presenta una garganta en la que se aloja el cuerpo del perno.

10

QUINTA.- Cabina de ascensor según las reivindicaciones precedentes, caracterizada en que uno cualquiera de los frentes que cubren cada una de las alas que enmarcan el acceso a la cabina a modo de jambas, es desmontable, fijándose o soltándose respectivamente, por basculamiento, merced a inserción en el suelo de pitones existentes en el canto inferior y medios de sujeción al larguero vertical en su parte superior, estando diseñados estos frentes para ser fabricados en serie.

15

20

SEXTA.- Cabina de ascensor según la reivindicación quinta, caracterizada en que dicho frente desmontable lleva alojado en el mismo la botonera del camarín, la leva electromagnética con su soporte y demás órganos eléctricos de conexionado, de suerte que se posibilite el fácil acceso a dichos órganos y la sencilla reparación, desde dentro del camarín y no desde el foso, o su sustitución, ya que todos dichos frentes desmontables son intercambiables entre sí.

25

SEPTIMA.- "CABINA DE ASCENSOR CON ARMAZON INDEPENDIENTE, PAREDES INTERCAMBIABLES Y FRENTES DESMONTABLES".

Tal y como se deja descrito en la memoria precedente, que consta de diez hojas foliadas y mecanografiadas por una sola

179266

- 10 -

19



de sus caras y una hoja de planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid, 19 de Septiembre de 1.969

P. A. de Metalúrgica Vascongada, S.A. (MEDASA)

5

Victor Gil Vega

Vertical stamp or text on the left margin, partially illegible due to dot-matrix printing.

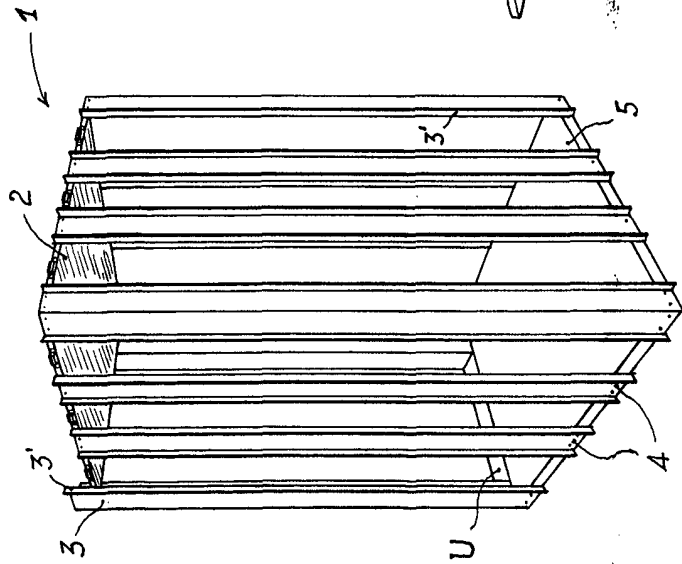


FIG. I

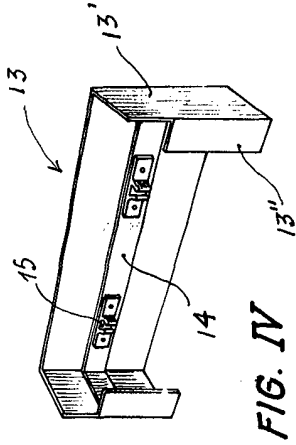


FIG. IV

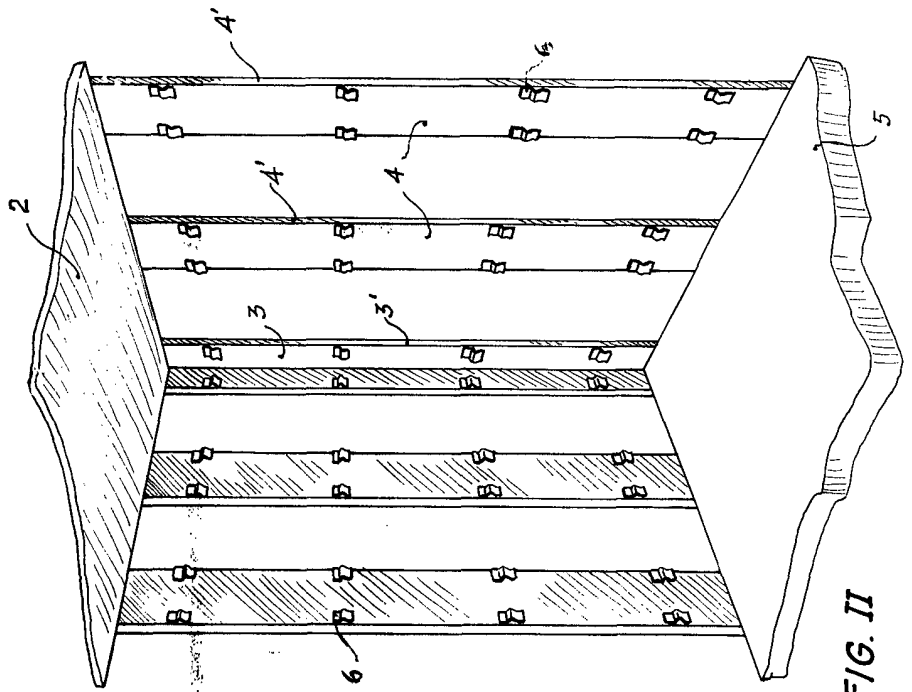


FIG. II

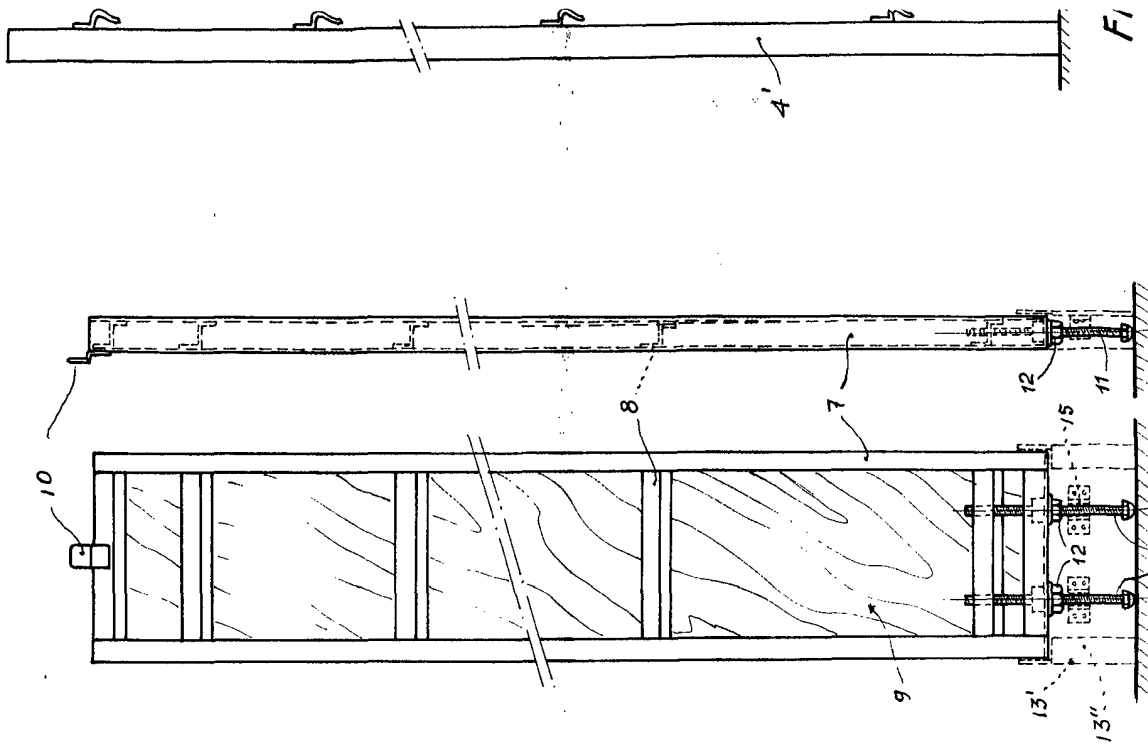


FIG. III

177266

HOJA UNICA

